

## LABORATORIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICO

## **INFORME AL COMISARIO**

A los señores miembros de la junta general de Accionistas del INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A.

- 1. He revisado el balance general adjunto del INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A. Al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado a esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en mí revisión.
- 2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, incluye el exámen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mí opinión, los estados financieros adjuntos estan acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la empresa **INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A.** Al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base de sosto rico, salvo los activos fijos y no contemplan en forma integrados estados de las variaciones en el poder adquisitivo del dólar.

CPB. SANTIAGO R. INFANTE ORELLANA COMISARIO

C.C. No. 0915072623

Guayaquil: Planta, Km 7.8 Vía Daule • Telfs.: 2252933 - 2651733 Fax: 2252935 Ext. 127 Quito: Azuay N° 245 entre Amazonas y República. Telf.: 2267292 Fax.: 2267291

email: ventas@chefar.com - Ecuador



## LABORATORIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICO

Guayaquil, Noviembre 09 del 2011

## **MEMORIAS DE LOS COMISARIOS**

En la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, que se llevó a cabo en el Salón de Honor de la Compañía, y habiéndose reunido los Socios que la forman se procedió a lo siguiente:

- 1. Revisión y aprobación del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, con sus anexos año 2010.
- 2. Estableciendo las debidas conformidades se resolvió que se hiciera el reparto de Utilidades, del ejercicio al 31-Diciembre-2010 es el siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 36.667,24
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 5.500,09
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 7.791,79
	\$ 23.375,36

CPB.SANTIAGO R. INFANTE ORELLANA COMISARIO

Guayaquil: Planta, Km 7.8 Vía Daule • Telfs.: 2252933 - 2651733 Fax: 2252935 Ext. 127 Quito: Azuay Nº 245 entre Amazonas y República. Telf.: 2267292 Fax.: 2267291

email: ventas@chefar.com - Ecuador